

2025-01-22

Alfonso Ramírez garantiza que reforma a la Ley Infonavit no pondrá en riesgo los recursos de trabajadores

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/alfonso-ramirez-garantiza-que-reforma-a-la-ley-infonavit-no-pondra-en-riesgo-los-recursos-de-trabajadores/>

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar garantizó que los trabajadores deben estar tranquilos ya que la Ley Infonavit no pone en peligro sus recursos de la Subcuenta de Vivienda.

"No hay ningún riesgo. El instituto funcionará con un resguardo y una vigilancia, una fiscalización profunda de parte de la Secretaría de Hacienda, de parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de parte de la Auditoría Superior de la Federación".

En entrevista, Ramírez Cuéllar quien confirmó que luego de que el viernes se debata el anteproyecto en comisiones, el mismo uno de febrero, iniciado el segundo periodo de sesiones de la 66 Legislatura, se subirá al pleno, precisó que la Ley del Infonavit también mantendrá el carácter tripartita en defensa de sus intereses.

"Los cambios son muy positivos, los trabajadores, los patrones deben de estar tranquilos porque se respeta, se ratifica y se confirma el carácter tripartita de los órganos de gobierno del instituto. Es decir, no hay ningún cambio, ninguna modificación que altere la composición de las tres partes", sostuvo.

Cuidarán inversiones y regulaciones

Agregó, que con la minuta, se cuidará de las inversiones y también de una regulación prudencial para que en el otorgamiento de los créditos y en la operación total del instituto se garanticen la aplicación correcta de las leyes y se logren los rendimientos que permitan el incremento del ahorro de las familias de los trabajadores.

El legislador federal explicó que se plantea la puesta en marcha de un programa muy ambicioso que está destinado a adquirir suelo, a hacer compras consolidadas de materiales y a la simplificación de todos los trámites; lo que permitirá abaratar en más del 30 por ciento la vivienda.

"Lo que se quiere lograr son dos cosas: uno que podrán los trabajadores que ganan de 1 a 4 salarios mínimos, poder acceder a un crédito, a un financiamiento del Infonavit y, en segundo lugar, se pondrá en marcha el nuevo esquema de arrendamientos social que se sustenta sobre la base de que el trabajador tendrá como pago, una parte de su salario, no de la cuenta de vivienda, sino una parte de su salario", indicó.

Ramírez Cuéllar expuso que éste es un programa dirigido a jóvenes en materia de arrendamiento social y también dirigido a las familias de bajos ingresos "que nunca podían acceder a un crédito, que estaban vetados para poder acceder un crédito por el precio del suelo, de los materiales y el costo de los trámites, y ahora, va dirigido a resolver el enorme déficit de vivienda de las familias más pobres que son derechohabientes del Seguro Social".

Preciso además que, son 500 mil viviendas las que construirá el Infonavit y las otras 500 mil serán construidas por la Comisión Nacional de Vivienda, para las personas que no son derechohabientes, a fin de "cumplir la meta establecida por el Gobierno de la República con la Doctora Claudia y será una verdadera revolución en materia de toda la industria de la construcción".

Con información de Víctor Ortega